

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 002 Laboral del Circuito de Palmira
LISTADO DE ESTADO

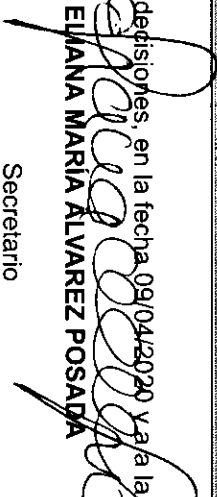
Informe de estados correspondiente a:09/04/2020

ESTADO No. 69

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76520310500220200013800	Ordinario	CLAUDIO PEÑA BARBOSA	ADMINISTRADORA DE FONDOS Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	Auto admite demanda OBS. Reconoce personería jurídica, admite demanda, y ordena notificar. W.D.	03/09/2020		
76520310500220200014100	Ordinario	ALFREDO GOMEZ PAREDES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto admite demanda OBS. Reconoce personería, admite demanda, y ordena notificar. W.D.	03/09/2020		
76520310500220200014200	Ordinario	FABIAN OLMEDO FRANCO	COLOMBIANA DE CALDERAS - COLCALDERAS S.A.S - En organizacion	Auto inadmite demanda OBS. Inadmitie, reconoce personería, y concede el término de cinco días para subsanar. W.D.	03/09/2020		

Numero de registros:3

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 09/04/2020 y a la hora de las 10:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.


ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
Secretario

